



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1256-14

SALTA, 08 SEP 2014

EXPTE. N° 4.061/14

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 429/14, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

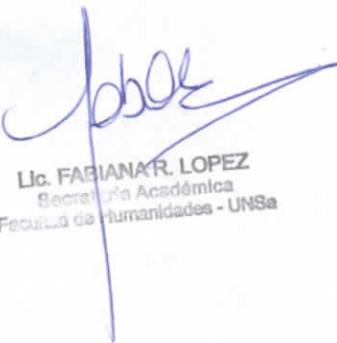
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 2 de setiembre de 2014)**

RESUELVE:

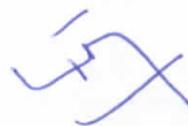
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **HISTORIA ARGENTINA III - Anual** (Mag. Azucena del Valle Michel)
- ✓ **HISTORIA DE AMERICA II - Anual** (Lic. Maria Cecilia Mercado Herrera)
- ✓ **SEMINARIO: BOLIVIA, SIGLO XX. "REPRESENTACIONES SOCIALES DE LLA GUERRA DEL CHACO EN LA PRENSA ESCRITA" - Cuatrimestral** (Dr. Mario Gustavo Parron).

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos. Cumplido publíquese en el Boletín Oficial.


Llc. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa